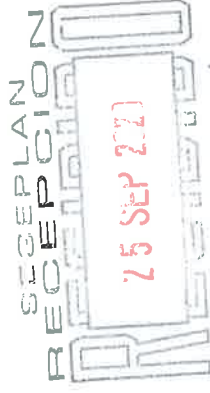


USEPLAN



MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



HORA: 9:50 NOMBRE: Flak



OF. USEPLAN/MCIV 620-2020
Guatemala, 21 de Septiembre de 2020

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS



Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

25 SEP 2020

Firma: [Signature] Hora: 13:35
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 184-2020 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.2,460.00 a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribimos del Señor Director.

[Signature]
Edwin Ariel Pérez Zúñiga
Vicepresidente Ejecutivo
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

[Signature]
Licda. Luz María Uccuyc
Coordinadora
Unidad Ejecutiva de Planificación
- U.S.E.P.L.A.N. -
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

CODIGO	FECHA DE EJECUCION	MONEDA	VALOR	ESTADO	DESCRIPCION
220	04/09/2020	40419493	36,914,378.00	APROBADO PRESUPUESTO	REPROGRAMACION DE OBRAS, CON LA FINALIDAD DE READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS ENTRE LOS RANCONES 168 "SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS" Y 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN", CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 41 "COLOCACIONES INTERNAS" Y 51 "COLOCACIONES EXTERNAS" A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS -DGC-, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.
219	04/09/2020	40418932	38,494,097.00	ENVIADO PRESUPUESTO	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", DEBITANDO DEL PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL", ACREDITANDO PARA EL EFECTO EN EL PROGRAMA 13 "SERVICIOS AGROPASTORALES Y AEROPORTUARIOS" CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON LOS RECURSOS PARA EFECTUAR EL MANTENIMIENTO DE LAS PISTAS DE ATERRIZAJE DE LOS AEROPUERTOS RETAHULEN, CHICHIMULA Y HUEHUETEMANGO, A CARGO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL-COVIAL.
218	03/09/2020	40412800	2,460.00	FINALIZADO	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, QUE TIENE COMO FINALIDAD REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 3 DEL ACUERDO GUBERNATIVO 321-2019, EN EL RENGLO 168 "SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS", CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA", A CARGO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL-COVIAL, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.
217	03/09/2020	40411130	631.00	FINALIZADO	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA", PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DEL ACUERDO 321-2019 "DISTRIBUCION ANALITICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA ENTIDAD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020", A CARGO DE LA UNIDAD DE

527



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 184-2020

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2020, EN
LOS VALORES ASIGNADOS

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2020 de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial-COVIAL- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020. La Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.2,460.00 para el ejercicio fiscal 2020; **CONSIDERANDO**; con base al cumplimiento del artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 y del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2020. **CONSIDERANDO**: que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 y Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 74 y 75, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN y SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el ejercicio fiscal vigente; **POR TANTO**: Con base en lo que determina el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 y los artículos 74 y 75, del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE**: **PRIMERO**: aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan

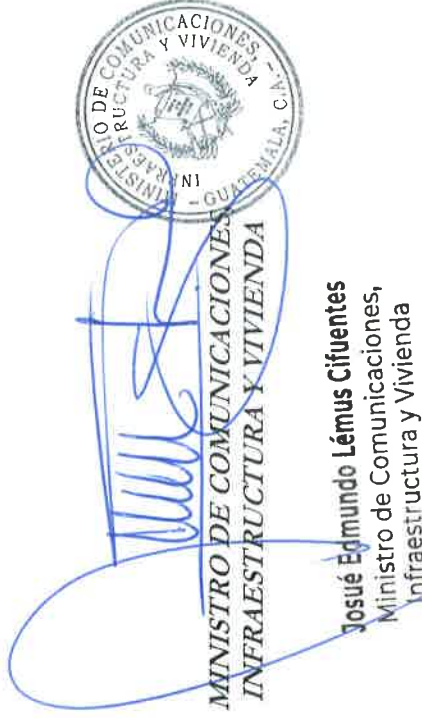


MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Operativo Anual 2020 a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas

SEGUNDO: Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiqúese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas –MinFin– y a la Contraloría General de Cuentas –CGC– para los controles correspondientes-----


VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
Edwina Pérez Zúñiga
Vicepresidente Administrativo y Financiero,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
Josué Edmundo Lémus Cifuentes
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

OF. INFRA 2020081901
Guatemala, 19 de agosto de 2020

ce

Licda. Luz María Urcuyo
Unidad Sectorial de Planificación
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Estimada Licda. Urcuyo:

Esperando que se encuentre realizando sus actividades con éxito; me permito presentarle para su revisión y aprobación, el comprobante de reprogramación de subproductos por un monto de Q. 2,460.00. Se adjunta justificación, resolución, comprobante y copia de la justificación financiera.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

Atentamente,

Edgar Manizaya Teión
Ing. Edgar Manizaya Teión
COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL

[Signature]
Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director

Unidad Ejecutora de Conservación Vial - COVIAL -

Finca Nacional La Aurora, Salón 7, Zona 13
Teléfono: +502 2245-1717

www.covial.gob.gt

Síguenos en:   covialgt

 @COVIAL_CIV

JUSTIFICACIÓN

Reprogramación en el centro de costo que tiene como fin la reprogramación de saldos que serán necesarios para realizar la regularización de las insuficiencias de los créditos presupuestarias correspondientes al mes de junio -2020, proyectos de supervisión S-005-2019 y S-041-2019.

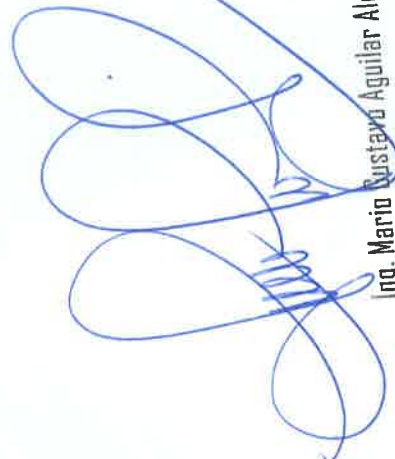
EL DEBITO en los Productos y Subproductos, RED VIAL PAVIMENTADA CON MANTENIMIENTO (EJECUCION NORMAL) Y RED VIAL TERCIAIA CON MANTENIMIENTO (EJECUCION NORMAL), no tiene movimiento de metas físicas debido a que no se disminuirán los kilómetros y eventos a atender, con el saldo presupuestario se estará ajustando únicamente la cantidad de renglones de trabajo a realizar y se estará atendiendo la misma cantidad de kilómetros y eventos programados.

EL CREDITO en los Productos y Subproductos, RED VIAL PAVIMENTADA CON MANTENIMIENTO (EJECUCION NORMAL) Y RED VIAL TERCIAIA CON MANTENIMIENTO (EJECUCION NORMAL), no tiene movimiento de metas físicas debido a que no se incrementaran los kilómetros y eventos a atender, con el saldo presupuestario se estará ajustando únicamente la cantidad de renglones de trabajo a realizar y se estará atendiendo la misma cantidad de kilómetros y eventos programados.

JUSTIFICACIÓN DE METAS SIN MODIFICACIÓN, se realizaron modificaciones financieras, pero no se realizaron modificaciones de metas físicas las cuales ya se programaron, por lo que únicamente se realizó el movimiento financiero justificando la no modificación de metas físicas.



Ing. Eddy Marizaya Izón
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL



Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director

Unidad Ejecutora de Conservación Vial - COVIAL -

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos			PAGINA : 1 DE 3
				FECHA : 20/08/2020
				HORA : 12:08.55
				REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-		
			18

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2	REPROGRAMACIÓN:	X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO

Total						-2,460.00	0.00
017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)						
	11	01	000	002	000	100	29
018-002-0001	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecucion normal)					-258.00	0.00
	11	02	000	002	000	100	29
						-2,202.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
UBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO

Total						2,460.00	0.00
017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)						
	11	01	000	002	000	100	29
018-002-0001	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecucion normal)					258.00	0.00
	11	02	000	002	000	100	29
						2,202.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)	-258.00	258.00
018-002-0001	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecucion normal)	-2,202.00	2,202.00
		-2,460.00	2,460.00

Reprogramación en el centro de costo que tiene como fin la reprogramación de saldos que serán necesarios para realizar la regularización de las insuficiencias de los créditos presupuestarios correspondientes al mes de Junio-2020, proyectos de supervisión S-005-2019 y S-041-2019.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

Ing. Edgar Matizaya Telón
COORDINADOR DE SUBRAY TECNOLÓGICA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL

Ing. Mario Gustavo Aguilar Aleman
DIRECTOR
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

FECHA DE APROBACIÓN

DIA

MES

AÑO

9

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos		
	PAGINA	2	DE 3
	FECHA	20/08/2020	
	HORA	12:08:55	
REPORTE: R00817622.rpt			

	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 18
	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	
11130013 - 203 - 000		

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	DÉBITO	CRÉDITO
29-OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	-2,460.00	2,460.00
0101-GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA	-2,460.00	2,460.00
0003-DISTRIBUCION DEL IMPUESTO SOBRE DERIVADOS DEL PETROLEO	-2,460.00	2,460.00
Total	-2,460.00	2,460.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO										
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA	

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

Reprogramación en el centro de costo que tiene como fin la reprogramación de saldos que serán necesarios para realizar la regularización de las insuficiencias de los créditos presupuestarias correspondientes al mes de Junio -2020, proyectos de supervisión S-005-2019 y S-041-2019.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Edgar Marizuya Teión
COORDINADOR DE INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍA
UNIDAD DE REGISTRO Y CONTROL DE LA UNIDAD VIAL
FIRMA

Ing. María Gustavo Aguilar Alemán
DIRECTOR
UNIDAD DE CULTURA DE CONSERVACIÓN VIAL -COVIAL-
FIRMA

Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
DIRECTOR
UNIDAD DE CULTURA DE CONSERVACIÓN VIAL -COVIAL-

Ref: SAF/AP-177-2020/ hgr

Guatemala, 19 de agosto del 2020

Licenciado
Fredy Giovany Pinto Méndez
Coordinador a.i.
Unidad de Administración Financiera –UDAF-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
Su Despacho.

Licenciado Pinto:

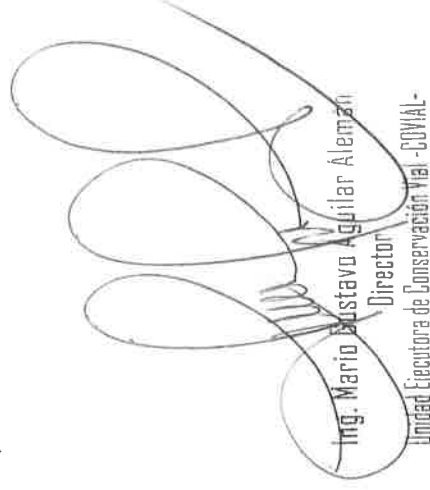
Respetuosamente me dirijo a usted, solicitando sus oficios a donde corresponda para la aprobación del Comprobante de Reprogramación de subproductos número 18 por un monto de dos mil cuatrocientos sesenta quetzales con 00/100 (Q2,460.00), dentro del cual tiene como fin la reprogramación de saldos que serán necesarios para realizar la regularización de las insuficiencias de los créditos presupuestarios correspondientes al mes de junio – 2020, proyectos de supervisión S-005-2019 y S-041-2019, se adjunta la justificación: de los créditos y débitos, así como el movimiento de metas físicas.

Agradeciendo de antemano su atención, me suscribo de usted.

Deferentemente,



Lic. Herbert F. Toledo V.
Jefe del Departamento Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-



Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 20/08/2020 HORA : 12:08.55 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-		18

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO

017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)					Total	-2,460.00	0.00
11 01 000 002 000 100 29							-258.00	0.00
018-002-0001	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecucion normal)						-2,202.00	0.00
11 02 000 002 000 100 29								

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO

017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)					Total	2,460.00	0.00
11 01 000 002 000 100 29							258.00	0.00
018-002-0001	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecucion normal)						2,202.00	0.00
11 02 000 002 000 100 29								

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)			-258.00	258.00
018-002-0001	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecucion normal)			-2,202.00	2,202.00
				-2,460.00	2,460.00

DESCRIPCIÓN	Reprogramación en el centro de costo que tiene como fin la reprogramación de saldos que serán necesarios para realizar la regularización de las insuficiencias de los créditos presupuestarias correspondientes al mes de Junio -2020, proyectos de supervisión S-005-2019 y S-041-2019.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Hernán F. Toledo V.
Jefe del Departamento Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-
FIRMA

Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-
FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 3
				FECHA : 20/08/2020
				HORA : 12:08.55
				REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 18
11130013 - 203 - 000		UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-		
DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN:	X
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO	
29-OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA		-2,460.00	2,460.00	
0101-GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA		-2,460.00	2,460.00	
0003-DISTRIBUCION DEL IMPUESTO SOBRE DERIVADOS DEL PETROLEO		-2,460.00	2,460.00	
Total		-2,460.00	2,460.00	

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
DÉBITO									
CRÉDITO									
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	Reprogramación en el centro de costo que tiene como fin la reprogramación de saldos que serán necesarios para realizar la regularización de las insuficiencias de los créditos presupuestarias correspondientes al mes de Junio -2020, proyectos de supervisión S-005-2019 y S-041-2019.
--------------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Hernán F. Toledo V.
Lic. del Departamento Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

Ing. Mario Gustavo Aguilar Alegrán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-
FIRMA

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 3 DE 3
FECHA : 20/08/2020
HORA : 12-08.55
REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO

11130013 - 203 - 000

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-

DOC. RESPALDO:

RESOLUCION

NO. DOC. RESPALDO:

CLASE MODIFICACIÓN:

INTRA2

FECHA DOC. RESPALDO:

REPROGRAMACIÓN:

X

COMPROBANTE No.:

18

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION							JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO
203	11	01	000	002	000	017-002	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)
203	11	01	000	002	000	017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)
203	11	02	000	002	000	018-002	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecucion normal)
203	11	02	000	002	000	018-002-0001	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecucion normal)
							No tiene movimiento de metas físicas
							No tiene movimiento de metas físicas
							No tiene movimiento de metas físicas
							No tiene movimiento de metas físicas

Centro Costo Consolidados

5920-3; 6386-11; 6489-8; 6615-6;

DESCRIPCIÓN

Reprogramación en el centro de costo que tiene como fin la reprogramación de saldos que serán necesarios para realizar la regularización de las insuficiencias de los créditos presupuestarias correspondientes al mes de Junio -2020, proyectos de supervisión S-005-2019 y S-041-2019.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

Lic. Herbert F. Toledo V.
Jefe del Departamento Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-
FIRMA

Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-
FIRMA

RESOL. No. COV-018-2020
FECHA 19 DE AGOSTO DEL 2020

CONSIDERANDO:

Que la Unidad Ejecutora de Conservación Vial –COVIAL; tiene dentro de sus funciones administrar los fondos asignados y fondos privativos, constituidos a su favor, eficientemente, en forma directa, que se perciban para la Conservación Vial del país.

CONSIDERANDO:

Se hace necesario realizar el crédito presupuestario al subproducto 017-002-0001 Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal) y 018-002-0001 Red vial terciaria con mantenimiento (ejecución normal), la cual tiene como fin la regularización de las insuficiencias de los créditos presupuestarios correspondientes al mes de junio-2020, proyectos de supervisión S-005-2019 y S-041-2019.

CONSIDERANDO:

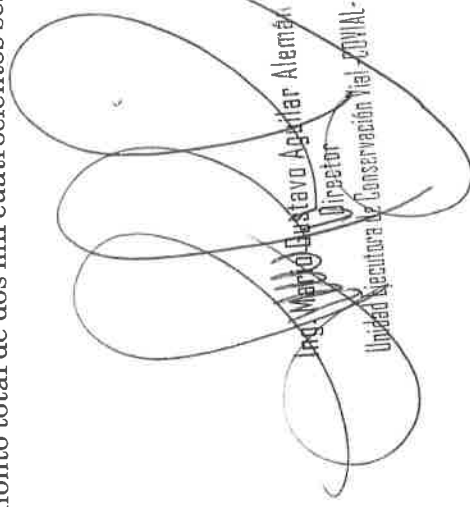
Con fundamento legal que establece el artículo No. 6 y 15 del Acuerdo Gubernativo 321-2019, faculta a cada institución a efectuar las modificaciones de productos, subproductos y metas físicas, así como las gestiones de traslado de asignaciones presupuestarias.

CONSIDERANDO:

El Director de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial, con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto Número 25-2018 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil diecinueve” (vigente para el presente ejercicio fiscal) de fecha 27 de noviembre del 2018 del Congreso de la República de Guatemala vigente para el ejercicio fiscal 2020.

RESUELVE:

AUTORIZAR: La reprogramación de los Centros de Costos con número de documento “18” con cargo al subproducto 017-002-0001 Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal) programa 11, subprograma 01, proyecto 000, actividad 002, obra 000, grupo 100, ff 29 y subproducto 018-002-0001 Red vial terciaria con mantenimiento (ejecución normal) programa 11, subprograma 02, proyecto 000, actividad 002, obra 000, grupo 100, ff 29 por un monto total de dos mil cuatrocientos sesenta quetzales con 00/100 (Q.2,460.00).



Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial –COVIAL-

JUSTIFICACIÓN DEL DEBITO

Se debita de la actividad del **MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL**, tomando de base la disponibilidad que se tiene en el subproducto 017-002-0001 Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal) y subproducto 018-002-0001 Red vial terciaria con mantenimiento (ejecución normal), los cuales forman parte de la programación inicial y dentro del cual se reorientaran para atender emergencias en el mantenimiento a la red vial.

Renglón 188“Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras”.
Q. 2,460.00 (fuente 29 Otros recursos del tesoro con afectación específica)

Considerando alcanzar la ejecución dentro del ejercicio fiscal 2020, los supervisores regionales analizaron cuales proyectos no cumplirán con los montos asignados, en virtud al análisis se considera realizar la reprogramación dentro de los tramos asignados para lo cual es necesario el decremento en las siguientes ubicaciones:

Prog.	SubProg.	Prov.	Act.	Obra	Geográfico	Renglón	Fuente	Organismo	Correlativo	Solicitado
1*	2	0	2	0	805	188	29	101	0003	Q. 2,202.00
11	1	0	2	0	499	188	29	101	0003	Q. 258.00
TOTAL										Q. 2,460.00

No está demás indicarles, que el movimiento es interno ya que se reubicaran las asignaciones presupuestarias derivado a la readecuación del Mantenimiento de la Red Vial 2020.

Por lo que el débito no perjudicara la ejecución presupuestaria, ya que se readecuan las asignaciones a nivel departamental y municipal para dar prioridad a lo realmente; Estos proyectos son el eje principal del mantenimiento de la red vial, por lo que es prioritaria dicha transferencia.

MONTO TOTAL DEL DEBITO

Q2,460.00

Lic. Herbert F. Toledo V.
Jefe del Departamento Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial - COVIAL-

Ing. Mario Gustavo Aguilar Alegria.
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial - COVIAL-

JUSTIFICACIONES DEL CREDITO

Renglón 188“Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras”.
Q. 2,460.00 (fuente 29 Otros recursos del tesoro con afectación específica)

DEL CREDITO

Se acredita a la actividad **MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL**, tomando de base el subproducto 017-002-0001 Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal) y subproducto 018-002-0001 Red vial terciaria con mantenimiento (ejecución normal), la cual tiene como fin reprogramar los saldos deficitarios que se tienen en la Unidad Ejecutora de Conservación Vial – COVIAL, según acuerdo gubernativo No. 321-2019, artículo No. 3.

Considerando la ejecución de los proyectos de supervisión S-005-2019 y S-041-2019, mediante ajustes realizados derivado a emergencias de los proyectos de mantenimiento a la red vial.

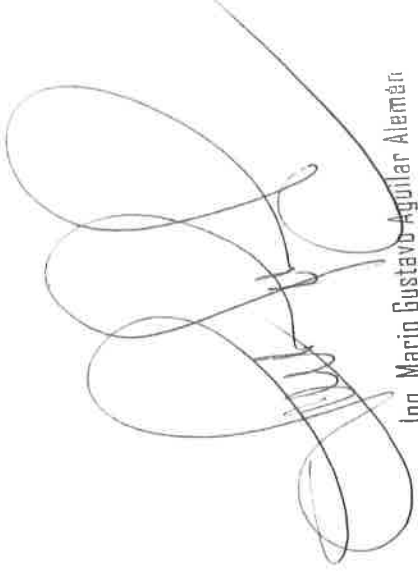
Se registra el CO2F para el movimiento que se realiza, se realizaron modificaciones financieras de metas físicas conforme el monto de la modificación presupuestaria.

MONTO TOTAL DEL CREDITO

Q2,460.00



Lic. Herbert F. Toledo V.
Jefe del Departamento Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial – COVIAL



Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial – COVIAL

Finca Nacional La Aurora, Salón 7, Zona 13
Teléfono +502 2245-1717

www.covial.gob.gt

 [Síguenos en](#)  [covialgt](#)

 [@COVIAL_GT](#)

PROYECTO	REGLON	RUTA	DESCRIPCION	MUNICIPIO INICIO	MUNICIPIO FINAL	UBG	CC	MONTO TRANSFERENCIA
S-005-2019	188	RN-01-A-02	XEATZAN BAJO - BIFURCACION RN-01 LOS ROBLES	Patzún	Patzún	407	5920	Q 258.00
						Total 407		Q 258.00
S-005-2019	188	CA-01-OCCIDENTE-08	RN-01 , DESVIO PATZICIA - TEPAN - RD-CHM-03-A, DESVIO SANTA APOLONIA	Patzicia	Tecpan Guatemala	499	6386	-Q 258.00
						Total 499		-Q 258.00
S-041-2019	188	RD-TOT-25-02	KM 203+500 CA-01-OCCIDENTE - PASAJOJ - CHIVARRETO - SAN VICENTE BUENABAJ - XETENA -CENTRO -CENTRO SUR	Momostenango	Momostenango	805	6489	-Q 2,202.00
						Total 805		-Q 2,202.00
S-041-2019	188	RD-TOT-04-02	SANTA MARIA CHIQUIMULA - BIFURCACION RD-QUI-09, (SANTA LUCIA LA REFORMA)	Santa Maria Chiquimula	Santa Maria Chiquimula	806	6615	Q 2,202.00
						Total 806	Q	2,202.00
						Total general	Q	-



Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-